

## **EL 32% DE LOS INGRESADOS POR CACHET ESTÁ EN NEGRO**

Auditoría detecta irregularidad en contrataciones del Sodre

El Sodre presenta graves irregularidades en la contratación de sus empleados. A la hora de emplearlos no argumentan razones ni presentan comprobantes de competencias y méritos, según concluye una auditoría realizada en 2009...

La situación de gran parte de quienes trabajan para el Sodre es irregular según determinó una investigación oficial realizada a lo largo de 2009 y a la que tuvo acceso Últimas Noticias.

Por tratarse de trabajadores contratados bajo el régimen de cachet, el Sodre debería exigirles la inscripción previa en el Banco de Previsión Social (BPS) y en la Dirección General Impositiva (DGI). Sin embargo, no lo hace. De esta forma, los trabajadores no hacen sus aportes patronales, no pagan IVA ni Irpf, según una investigación realizada por la Auditoría Interna de la Nación (AIN). De una muestra de 36 personas se constató que sólo 14 emitieron factura.

La investigación de siete meses concluye que: "el Sodre se aparta de las normas que regulan la contratación de personas en régimen de cachet, relativas a su objeto, transitoriedad, procedimiento competitivo y evaluación, entre otras, lo cual lo expone a riesgos de gestión, tributarios y jurisdiccionales".

Dentro de las irregularidades encontradas se comprobó que muchos trabajadores no cumplieron con las debidas exigencias para ser adjudicados en los distintos cargos. "En ninguno de los 36 expedientes analizados consta que se hubiese realizado a nivel Sodre o MEC, un procedimiento competitivo de selección -Artículos 33, 35 y 131 literal f) Tocaf-", señala la resolución.

El artículo 131 en su literal f) expresa claramente que: "Los principios generales de actuación y contralor de los organismos estatales en materia de contrataciones serán (...) f) publicidad, igualdad de los oferentes y la concurrencia en los procedimientos competitivos para el llamado y la selección de ofertas".

### **SIN CURRÍCULUM**

Sin embargo, la auditoría constata que no hay razones sustantivas que argumenten la contratación de las personas o espectáculos, ni prevé que presenten su correspondiente curriculum vitae.

Por otra parte, quienes ofrecen un servicio a cambio de un cachet deben hacerlo bajo una relación de independencia con el Sodre y de manera transitoria, norma que entienden no siempre se cumple. De las 139 personas contratadas, 44 lo hacen de forma reiterada desde 2006 o incluso desde 1985.

Consideran que tampoco se tendría en cuenta, por lo menos de forma oficial, una evaluación para la recontractación de alguno de los trabajadores.

El Sodre puede contratar bajo el régimen de cachet a diversos funcionarios como artistas, docentes, periodistas y técnicos en radio y televisión, además de gestores de proyectos culturales y de espectáculos. El pago por sus servicios representa para el organismo público el 30% del presupuesto total que dispone para las remuneraciones.

Como consecuencia de las irregularidades, la auditoría termina por señalar la falta de previsión o planificación financiera de la referida institución estatal.

"A setiembre de 2009, la afectación correspondiente al objeto del gasto indicado significó un incremento de \$ 31.976.965 sobre el crédito de apertura (11.378 %)". Y esto se repite desde hace tres años, concluye el estudio efectuado por la Auditoría Interna de la Nación.